



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
ESCUELA CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
Carrera Administración de Empresas
con énfasis en Contaduría
Trabajos Finales de Graduación



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE MATRICULA PARA TRABAJO FINAL DE GRADUACION MODALIDAD TESIS A NIVEL DE LICENCIATURA

Matrícula TFG -TESIS
Segundo semestre 2025
Primer semestre 2026

La Escuela de Ciencias de la Administración a través de la Carrera de Administración de Empresas con énfasis en Contaduría, se permite informar al estudiantado por matricular las asignaturas semestrales para aspirar al título de Licenciatura en la carrera que cursan, los requisitos para solicitar y realizar la matrícula respectiva en la **modalidad de tesis**.

NIVEL DE LICENCIATURA

Para alcanzar este grado académico de licenciatura, el estudiantado debe haber aprobado de manera exitosa su plan de estudio, esto le permite cursar las dos asignaturas correspondientes al Trabajo Final de Graduación y realizar su trabajo de investigación, durante dos semestres consecutivos, en el primer semestre se realizan los tres primeros capítulos y en el segundo semestre los tres capítulos finales y la consolidación del informe final. Una vez aprobadas las asignaturas anteriores debe matricular la defensa de la tesis ante un Tribunal Examinador en el semestre inmediato siguiente, esto es necesario ya que la persona estudiante debe mantener su estatus de estudiante activo para realizar la defensa de su tesis. A la persona estudiante se le exonerará del pago de la asignatura en el caso de la matrícula para la defensa de la tesis.

Se permite que la persona estudiante presente su propuesta de Trabajo Final de Graduación **en una sola modalidad** por semestre, la persona estudiante debe seleccionar ya sea Tesis o para Práctica Profesional Dirigida.

A continuación, el detalle:

1. INVESTIGACIÓN DIRIGIDA (Código 09122)

Esta es la primera asignatura semestral. Para poder matricular debe haber concluido el plan de estudios respectivo y presentar un anteproyecto ante la comisión de Trabajos Finales de Graduación para su respectiva aprobación. Para tal efecto debe enviar la información de forma digital al correo de la persona Encargada de la Carrera (ecastilloa@uned.ac.cr), según el formato suministrado más adelante como requisito para matricularla.

La información del anteproyecto debe presentarse:

- Para matricular en el **segundo semestre** del 2025 a más tardar **el 16 de mayo del 2025**.
- Para matricular en el **primer semestre** del 2026 a más tardar **el 17 de octubre del 2025**.

Luego de esta fecha **NO** se recibirán propuestas para ser valorados y poder matricular.

Al aprobar esta asignatura deberá en el semestre siguiente continuar con la asignatura Trabajo Final de Graduación (**Código 09123**). Se considera como un solo proceso dividido en dos semestres consecutivos. En caso de suspenderlo, se deberán pagar los aranceles que la universidad establece.

Esta asignatura contempla:

- ✓ Reuniones virtuales, la fecha y hora de las mismas se coordinan con la persona directora de tesis asignada.
- ✓ Tutorías virtuales, fecha y hora están indicadas en el campus virtual en la plataforma de la asignatura y en el cronograma.
- ✓ Avances del proyecto de investigación (recuerde que se elaboran los tres primeros capítulos e instrumentos de recolección de datos del proyecto).
- ✓ Presentación presencial o virtual en PowerPoint, Canva, Prezi, entre otros, del avance realizado durante el semestre.
- ✓ El acompañamiento del Comité Asesor compuesto por la persona directora de la tesis y la persona Asesora.
- ✓ Reunión presencial o virtual con el Comité Asesor de la tesis en la semana de inicio del semestre.

1.1. **Requisitos generales previo a la matrícula:**

Aplican las indicaciones señaladas a continuación:

- a. Contactar a la persona Encargada de la Carrera, presentar un anteproyecto para su estudio y aprobación:

- Para matricular en el **segundo semestre** del 2025 a más tardar **el 16 de mayo del 2025**.
 - Para matricular en el **primer semestre** del 2026 a más tardar **el 17 de octubre del 2025**.
- b. Verificar que se cuenta con el **empadronamiento en Licenciatura como primera Carrera Administración de Empresas con énfasis en Contaduría** en el entorno estudiantil, si no cumple con este requisito pueden existir atrasos al nombrar su Comité Asesor. En caso de que no haya efectuado aún el empadronamiento, debe ingresar en el entorno estudiantil y solicitar el empadronamiento para que sea aprobado. En caso de alguna imposibilidad para empadronamiento, escribir correo electrónico a: empadronamiento@uned.ac.cr
- c. Una vez entregado el anteproyecto consultar a la persona Encargada de la Carrera (ecastilloa@uned.ac.cr), a los 30 días hábiles posteriores a la fecha de entrega indicada en el punto 1. Es responsabilidad del estudiantado estar en constante comunicación con la persona Encargada de la Carrera; toda comunicación debe hacerse por medio del correo institucional de la UNED mediante la cuenta de correo @uned de la persona estudiante.

2. TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Tal y como se describió anteriormente, una vez aprobada la asignatura de Investigación Dirigida, la persona estudiante debe continuar con esta segunda asignatura en el semestre inmediato siguiente. En esta asignatura se le asignará un Comité Asesor compuesto por dos personas, la persona Directora de Tesis y una persona Asesora, ambas especialistas en el área, las cuales le orientarán y guiarán durante el proceso de investigación para concluir los tres capítulos restantes, revisar y ajustar los tres primeros en caso de ser necesario y consolidar el informe final. En la mayoría de los casos es el mismo Comité Asesor nombrado en la primera parte.

Es necesario que durante todo el proceso de TFG el estudiantado se mantenga matriculado en la Universidad, hasta el momento de la defensa de su tesis, por tanto, una vez aprobadas las asignaturas anteriores debe matricular la defensa de la tesis ante un Tribunal Examinador en el semestre inmediato siguiente; esto es necesario ya que la persona estudiante debe mantener su estatus de estudiante activo para realizar la defensa de su tesis.

Una vez recibido el visto bueno por parte de la persona Encargada de la Carrera, se realiza la convocatoria a la defensa. La defensa de la tesis se realizará en un periodo de 2 a 3 meses después de la fecha de matrícula.

El estudiantado debe contar con una cuenta de correo electrónico institucional (correo UNED) en la base de datos del departamento de registro, ya que éste es el medio de comunicación desde que inicia el proceso con la persona Encargada de la Carrera hasta que se finaliza con la defensa de la tesis.

La comunicación con el Comité Asesor asignado es indispensable en especial con la persona directora de tesis. De igual forma se debe tener activada la cuenta de correo electrónico de la UNED ya que es el medio oficial para las comunicaciones.

Datos de la persona Encargada de Carrera:

ENFASIS	COORDINADOR	DIRECCIÓN
Contaduría	MBA Edwin Castillo Arias	ecastilloa@uned.ac.cr 2527-2388

3. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE TESIS

La persona estudiante debe aportar en un máximo de dos hojas, un resumen del tema a desarrollar durante su investigación. A este documento se le denomina Anteproyecto y se presenta en un archivo de Word a la persona Encargada de Carrera para que se puedan incorporar las observaciones en el mismo documento.

3.1. Consideraciones previas a la elaboración del anteproyecto

Previo a la elaboración del anteproyecto es fundamental que la persona estudiante realice una investigación profunda del tema que desea desarrollar, esta etapa le permite tener mayor dominio del tema, más claridad en los objetivos a alcanzar con el trabajo final de graduación y más información aún, para estructurar mejor el anteproyecto, tales como la comprensión de los diferentes conceptos y terminologías para saber discernir la diferencia entre ellas, así como para conocer las diferentes metodologías y técnicas que se utilizan para el análisis del objeto de estudio.

Se les recomienda a las personas estudiantes consultar fuentes de información actualizadas (a lo sumo 5 años de antigüedad) y confiables de corte académico como:

- ❖ Artículos científicos (disponibles en las bases de datos de la UNED)
- ❖ Libros de texto
- ❖ Memorias de seminarios, simposios, congresos.
- ❖ Revistas especializadas
- ❖ Investigaciones realizadas
- ❖ Páginas web de corte académico
- ❖ Trabajos de investigación (tesis y seminarios de TFG)

Se debe considerar que para realizar la tesis como trabajo de investigación es obligatorio la recolección de datos de fuentes primarias (aplicación de encuestas, entrevistas, sesiones de grupo, observaciones, entre otros) y que la investigación no se autoriza realizar únicamente con revisión documental o bibliográfica provenientes de fuentes secundarias.

Es de suma importancia que la persona estudiante cuente con el visto bueno de la organización donde va a realizar la investigación para el acceso a la información y a las personas informantes, de esa manera que se asegure una adecuada aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

En el caso de una investigación en un sector empresarial o institucional (por ejemplo, el sector ganadero, etc.) de igual forma debe asegurarse de contar con el acceso a la información y a las personas informantes para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos. En estos casos se recomienda indagar si existen organizaciones que agrupan o representan al sector (ejemplo cámaras o asociaciones de productores, uniones de cooperativas, etc.)

3.2. El anteproyecto debe contener:

3.2.1. Tema

Es indispensable que el estudiantado escoja y desarrolle un tema acorde y afín con la carrera que aspira (ver líneas de investigación sugeridas por la carrera), de lo contrario, el tema será rechazado. La Carrera de Administración de Empresas con énfasis en Contaduría, le recomienda escoger un tema o proyecto que le permita y garantice el acceso a la información necesaria para la elaboración del informe.

Al proponer un tema, debe asegurarse que se pueden aplicar los conocimientos adquiridos durante su carrera profesional, así como los métodos y técnicas de investigación.

3.2.1.1. Líneas de investigación

A continuación, las líneas de investigación sugeridas:

A. Contaduría

- Normas Internacionales de Información Financiera (análisis por grupo de cuentas o por el análisis crítico y práctico de una norma específica, que abarque la implementación de aspectos vinculantes a la gestión gerencial-administrativa)
- Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (pequeñas y medianas empresas), principalmente enfocado a la implementación inicial de NIIF para Pymes en una pequeña o mediana empresa catalogada de esa forma acorde con la normativa contable internacional o que cumpla con la clasificación del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). De igual forma, para el caso de activos biológicos, será aceptable la investigación, desarrollo e implementación de un modelo para la identificación, valuación, presentación y revelación de información financiera relacionada con cualquier tipo de actividad con activos biológicos (animales vivos, plantas vivas) que son convertirlos en productos agrícolas u otros activos biológicos.
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), evaluación y definición de planes de acción para reducir las brechas en materia de implementación de normativa contable en instituciones públicas (incluyendo municipalidades). La vinculación de la investigación práctica es necesario que sea efectuada a través de la Comisión Institucional de NICSP de la Institución donde se vaya a realizar la misma. Adicionalmente por Convenio Marco establecido con el Ministerio de Hacienda y la UNED, se tiene el apoyo con un miembro Ad-Hoc consultivo de alto nivel, experto en NICSP, para participar de forma colaborativa en la atención de dudas, validación, brindar opinión técnica, consejos para abordar temas relevantes. Lo anterior por medio de la Contabilidad Nacional.
- Control interno utilizando el marco integrado de control interno COSO III o COSO IV (también conocido como COSO ERM). Evaluaciones directas a

empresas, principalmente de carácter privado, en donde se generarán recomendaciones por medio de una propuesta de intervención que aborde aspectos de gestión.

- Auditoría basada en riesgos: corresponde a una evaluación específica de todos los procesos existentes en una organización para analizar los principales riesgos y categorizarlos mediante una metodología preestablecida. El producto final concretamente consiste en la definición de una estrategia que podría ir dirigida a la Auditoría Interna, o bien, al área de Riesgos de la empresa para evaluar los riesgos o bien prepararse para atender los riesgos, respectivamente.
- Auditoría operativa: auditoría con su debida planificación, ejecución y comunicación de resultados, para evaluar los niveles de eficiencia, eficacia y economía de un proceso sustantivo en la empresa (ejemplo: inventarios, cuentas por cobrar, producción, propiedad planta y equipo)
- Auditoría gubernamental: consiste en la aplicación de evaluación de una auditoría operativa dentro de una institución pública, para lo cual se puede seguir el manual de referencia para auditoría interna de la Contraloría General de la República, o bien, las buenas prácticas en el sector.
- Normas Internacionales de Sostenibilidad y Clima (NIIF S1 y NIIF S2): brindaría un acercamiento a las empresas (obligatoriamente para organizaciones que tengan implementado NIIF completas, y que estén impactando con sus procesos productivos al medio ambiente), de un nuevo marco de reporte financiero global, apegado a criterios de sostenibilidad. Implica investigar a fondo los procesos, analizar los riesgos en materia de sostenibilidad, confrontar la información con la normativa y proponer un esquema para lograr que la empresa cumpla con la normativa en materia de sostenibilidad existente, acorde con el pronunciamiento país de implementación de NIIF S1 y NIIF S2.
- Auditoría de redes sociales: este tipo de investigación del área de la auditoría informática, se desarrolla en dos vías, por una parte, para determinar si existen vulnerabilidades en las redes sociales de la empresa (ciberseguridad) y en segundo orden con el propósito de identificar aspectos que podrían agregar valor en el uso de las redes sociales y aumentar la imagen, sostenibilidad y rentabilidad de la empresa.
- Contabilidad de Costos: consiste en el diseño de un sistema de contabilidad de costos con base cero o bien la mejora de un sistema existente, ya sea

bajo órdenes específicas, procesos, costeo estándar, a desarrollarse en una empresa de tamaño mediano, de tipo manufacturera o de servicios, y su aplicación práctica en la gestión por parte de la gerencia para la toma de decisiones.

Para el 2025-2 y 2026-1:

No se admitirán TFG en donde el tema sea: Manuales de procedimientos, diseño de manual de cuentas contables o evaluación del control interno y/o construcción del manual de control interno de una empresa u organización.

Se reitera la importancia de que la persona estudiante realice una investigación previa sobre el tema que desea investigar, puede hacerlo leyendo artículos científicos, tesis, revistas especializadas, investigaciones y libros que traten el tema, esto le permite contar con un mayor conocimiento y cómo abordar la investigación en la empresa o sector que ha escogido, tal como se recomendó en apartados anteriores.

3.2.2. JUSTIFICACIÓN

Para el anteproyecto usted debe justificar la investigación, para ello puede guiarse por las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué eligió el tema seleccionado?
2. ¿Por qué es importante y pertinente desarrollar el proyecto?
3. ¿Cuál es la expectativa de la investigación por parte de la organización?
4. ¿Cuál es la utilidad de los resultados esperados en función de su contribución a la estructura de conocimiento existente y o/ a la aplicación práctica y concreta de los mismos?
5. ¿Qué problema práctico ayudará esta investigación a resolver?

La justificación también debe estar fundamentada con citas bibliográficas aplicando la norma APA 7.

3.2.3. OBJETIVO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

El objeto de la investigación es la razón de ser de la misma, y se refiere o debe plantearse en función del aspecto o aspectos sujetos de estudio. El objeto de estudio ayuda a definir lo que se pretende como producto. Debe redactarse en forma clara y viable, se redacta con verbos en infinitivo de nivel superior (analizar, evaluar, diagnosticar, examinar...) que denoten una acción precisa en términos de investigación.

Para la definición, análisis y redacción de los objetivos de la investigación, se recomienda el uso de la taxonomía de Bloom, con el propósito de asegurar un mejor resultado. (Ver vídeo en: <https://www.youtube.com/watch?v=jJV8JDOWTw>)

En resumen, el objetivo general es la meta que se pretende alcanzar. Define los alcances del estudio.

El objetivo debe:

- Contener relación directa con la investigación (objeto de la investigación).
- Ser claro y concreto.
- Expresar un logro definido, cuantificable y alcanzable en un plazo preestablecido de tiempo.
- Responder el qué, el cómo y el para qué, donde y cuando de la investigación.
- Debe dejar debidamente clara la variable que se va a investigar y que esta sea de gran amplitud para que de ella se deriven las subvariables que van en los objetivos específicos.

3.2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE INVESTIGACIÓN

Representan el detalle en partes componentes del objetivo general. Es decir, lo que se requiere estudiar, analizar o evaluar para lograr el objetivo general. Se deben utilizar verbos de nivel inferior o secundario.

Ejemplos:

Estructura del objetivo: Para redactarlo se inicia con un infinitivo (verbo con terminación ar, er, ir) Ejemplo: identificar, describir, determinar, distinguir, formular, medir, clasificar, definir, relacionar, enumerar, contratar, aplicar, etc.

Después del verbo debe quedar clara la variable la cual se deriva de la variable del objetivo general para que exista congruencia en el estudio

Se sugiere continuar respondiendo a las preguntas ¿Qué? ¿Cómo? ¿Para qué? y así se responderá al propósito o la tarea específica

Ejemplo:

- i. Elegir el infinitivo que nos indique lo que usted desea realizar o alcanzar, ejemplo: Identificar
- ii. Responder a la pregunta: ¿Qué?, ejemplo: ¿Qué se va a identificar? En este caso la respuesta podría ser: Las necesidades del personal de nuevo ingreso a la empresa MMM. En este caso necesidades del personal puede ser la subvariable que se pretende medir en el estudio

- iii. Seguidamente se puede continuar respondiendo a la pregunta ¿Cómo? o ¿con qué fin? y ¿Para qué?

3.2.5. OBJETIVO GENERAL DE PROPUESTA

El objetivo general de propuesta consiste en una proposición de mejora al fenómeno que se desea investigar recomendado por la persona estudiante, puede iniciar con el verbo Proponer o Recomendar.

3.2.6. REFERENCIAS

Esta fase consiste en reunir y revisar documentación, libros, bases de datos, revistas, publicaciones, páginas de corte académico y demás fuentes de información necesarias para el tratamiento del tema. El objetivo de esta etapa es establecer una serie de referencias generales sobre el tema tratado. Las referencias deben ser recientes, al menos de 5 años de antigüedad y presentar como mínimo 10 fuentes consultadas (sean nacionales o internacionales).

Se espera que incorporen referencias en idioma inglés.

Las referencias deben cumplir con el formato APA 7. Las citas se deben hacer directamente en el texto y no utilizar la herramienta de Word para citas ya que estas no siempre muestran todos los elementos que se requieren.

Nota: El anteproyecto se debe enviar solamente por correo electrónico en el formato suministrado en archivo de Word.

A continuación, llene el cuadro que sigue el cual incluye toda la información requerida como anteproyecto y envíela a la persona Encargada de Carrera en la fecha indicada.

Envíe en el formato suministrado la información que se le indica a continuación, mínimo de dos páginas de información, en archivo de Word.

Formato de Anteproyecto
1. Nombre de la persona estudiante:
2. Cédula de identidad:
3. Carrera de estudio:
4. Centro Universitario UNED:
5. Nivel (La persona estudiante debe estar empadronado):
6. Correo electrónico UNED:
7. Teléfono:
8. Indicar si su trabajo de investigación es en una empresa o en un sector:
9. Si el trabajo de investigación se realizará en una empresa favor Indicar: 9.a Su propuesta tiene posibilidad de ser implementada en la organización o solo se realiza como ejercicio académico? Explique de forma concisa en un máximo de 5 renglones. 9.b ¿Debe presentar el resultado de su TFG ante la organización? 9.c Trabaja usted en la organización? Si la respuesta es afirmativa ¿Qué relación tiene el TFG a desarrollar con su trabajo?
10.a. Nombre de la empresa en la que se encuentra autorizado para realizar el trabajo de investigación 10.b Tipo de empresa si es pública, privada, ONG, nacional, trasnacional, PYME 10.c A qué se dedica la empresa u organización? 10.d Cantidad de empleados que laboran en la organización. 10.e Se cuenta con la autorización para realizar la investigación en la organización? 10.f Se cuenta con el acceso a la información y a las unidades informantes?
11. Tema propuesto para el trabajo
12. Justificación 12.a Justificación amplia desde el punto de vista de la realización de la investigación. 12.b. Justificación corta desde el punto de vista de la realización de la propuesta de solución.
13. Objetivo General de Investigación
14. Objetivos específicos de investigación (3 o 4 máximo)
15. Objetivo General de Propuesta
16. Referencias: La persona estudiante debe leer al menos unas 10 referencias de carácter científico relacionadas con el tema presentado (artículos en inglés y español, investigaciones, tesis, libros etc.) y cumplir con el formato APA 7.

4. RECOMENDACIONES FINALES

Una vez enviado el anteproyecto a la persona Encargada de Carrera y aprobado por la Comisión de TFG, la persona Encargada de la Carrera le enviará el acta y las indicaciones para la matrícula al correo institucional de la persona estudiante.

Con el anteproyecto aprobado y previo a realizar la matrícula la persona estudiante deberá gestionar ante la empresa, organización o institución la carta de autorización que le faculta a realizar la investigación y donde se indica que la persona estudiante, cuenta con el aval relacionado con el acceso a la información de las unidades informantes.

Es fundamental que la persona estudiante cuente con la autorización de la empresa, organización o institución para el desarrollo de su investigación de lo contrario no tiene viabilidad.

Carta:

En la carta la jefatura debe indicar que conocen el trabajo de investigación que realiza la persona estudiante (nombre y cédula) relativo al tema (nombre de la tesis y objetivo general) y que no se ha realizado anteriormente un trabajo semejante en la institución. Se debe indicar que la empresa brindará el apoyo necesario al alumno mediante el acceso a la información y a las unidades informantes según lo requerido para la investigación. Deberá estar debidamente firmada con número de teléfono y dirección electrónica por si se requiriera contactar nuevamente a la persona que lo manifiesta. Ver Anexo 1.

En la entrega del primer avance capítulo I de la asignatura Investigación Dirigida el estudiantado debe adjuntar en los anexos la carta de la (as) empresa (as) o institución (es) en la que se hará el trabajo de investigación, misma que se presenta en los anexos del informe final.

Luego del periodo de matrícula debe esperar aproximadamente 15 días para recibir un correo con la asignación del Comité Asesor de tesis que lo guiará en la elaboración de su trabajo de graduación, si no recibe el correo con la información favor comunicarse a la Carrera Administración de Empresas con énfasis en Contaduría al teléfono: 2527-2388 o al correo: ecastilloa@uned.ac.cr

Mag. Edwin Castillo Arias
Encargado de la Carrera Administración de Empresas con énfasis en Contaduría
Correo electrónico: ecastilloa@uned.ac.cr

Adjunto

1. Detalle de códigos por asignaturas y énfasis respectivos.

Carrera	Investigación Dirigida I etapa de tesis	Trabajo Final de Graduación II etapa de tesis
Contaduría Pública	9122	9123

2. Fechas de matrícula y del curso lectivo

MATRICULA

La matrícula semestral se realiza en los meses de enero y julio de cada año.
Revisar las fechas establecidas para la matrícula e inicio de curso en el calendario institucional ubicado en la página de la UNED

Anexo 1.

A continuación, el formato sugerido para la carta de la organización.

Membrete de la organización

San José, __ de _____ del 202X

Señor(a) XX
Encargado de Carrera
Escuela de Ciencias de la Administración
Universidad Estatal a Distancia

Por la presente se comunica que la organización XX conocen el trabajo de investigación que realiza el alumno (nombre y cédula) relativo al tema (nombre del título de la tesis y objetivo general), en esta organización no se ha realizado anteriormente un trabajo semejante.

La empresa, organización o institución le brindará el apoyo necesario al alumno mediante el acceso a la información y a las unidades informantes según lo requerido para la investigación.

Nombre y firma
Jefatura del departamento XX
Nombre de la organización XX
Número de teléfono XX
Dirección electrónica XX